

## **XXXII Reunion de Altas Autoridades en Derechos Humanos del Mercosur**

### **Comisión Permanente Memoria, Verdad y Justicia**

#### **VISTOS:**

El Tratado de Asunción, el Protocolo de Ouro Preto, la Declaración Universal de Derechos Humanos, la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre y la Decisión CMC N°40/04 que instituye a la RAADH.

#### **CONSIDERANDO:**

Que la Comisión Permanente Verdad Memoria y Justicia se reunió y abordó la totalidad de su Orden del Día.

#### **ACUERDA:**

- 1) Tener un intercambio de información sobre los procesos de seguimiento ante los organismos de Derechos Humanos intergubernamentales de supervisión sobre Memoria, Verdad y Justicia y su vulneración en el pasado reciente.
- 2) Declarar de interés la sensibilización sobre el pasado reciente en la educación primaria y secundaria, atendiendo a la realidad histórica común de los países en materia de violaciones de derechos humanos, para lo cual considera pertinente el relevamiento de la información de los programas educativos en primaria y secundaria, en cada uno de los Estados.
- 3) Agradecer al Instituto de Políticas Públicas de Derechos Humanos del Mercosur (IPPDH) por la colaboración con los temas de la Comisión de Memoria, Verdad y Justicia, y aspirar a que se concrete el Curso Regional sobre Memoria, Verdad y Justicia, solicitando al IPPDH que presente una propuesta al 15 de febrero del 2019.